

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



LIMITADO
E/CEPAL/CCE/368/Rev.3
Junio de 1975

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

Décima Reunión
Tegucigalpa, Honduras, 28 a 30 de mayo de 1975

PROPUESTA DE PROGRAMA DE CORTO PLAZO DE COOPERACION
TECNICA INTERNACIONAL PARA LA INTEGRACION
CENTROAMERICANA

INDICE

	<u>Página</u>
Presentación	1
1. Antecedentes	3
2. Papel de la cooperación técnica internacional en la actualidad	4
3. Las prioridades de la cooperación técnica a corto plazo	7
4. Coordinación de las fuentes de cooperación técnica para las acciones prioritarias	9
5. Procedimiento propuesto para canalizar las solicitudes de cooperación técnica para la integración centroamericana	11
Apéndice: Proyectos y programas prioritarios de cooperación técnica internacional para reactivar a corto plazo la integración económica centroamericana	13

PRESENTACION

En esta nota, que complementa el documento donde figura el conjunto de acciones propuestas para reactivar a corto plazo la integración económica de Centroamérica,^{1/} se señalan algunos programas y proyectos de cooperación técnica internacional que se consideran prioritarios y que forman parte integral de la misma. Tanto el conjunto de acciones de corto plazo aludido como el programa de cooperación técnica se someten a la consideración del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano con ocasión de su Décimo Período de Sesiones.

Como se sabe, una de las atribuciones del CCE es "... orientar y encauzar la utilización de la ayuda técnica en materias atinentes a la integración de las economías centroamericanas; coordinar las solicitudes de asistencia técnica que en esas materias resuelvan presentar los gobiernos; velar por el debido desarrollo y ejecución de las tareas de los técnicos, y conocer de los informes y estudios que éstos presenten".^{2/}

Resulta particularmente pertinente revisar este tema en los momentos en que los países centroamericanos se ven en la necesidad ineludible de revitalizar y reestructurar su proceso de integración, y de contar para ello con el máximo posible de colaboración de la comunidad internacional.

En las páginas que siguen se podrá observar que los requerimientos regionales de cooperación técnica han ido abarcando campos cada vez mayores. Los países y las instituciones regionales han requerido apoyo externo hasta ahora no sólo para que se mantengan las actividades del Mercado Común que han seguido funcionando --aunque parcialmente--, sino para todo lo relacionado con la reestructuración del proceso de integración que se persigue. Viene a agregarse ahora a esas necesidades la de impulsar el conjunto de acciones de corto plazo en que se basan las expectativas de reactivar el proceso integracionista.

Los programas y proyectos de cooperación técnica internacional que se consideran prioritarios para apoyar la integración y se identifican en esta

1/ CEPAL, Sugerencias para reactivar a corto plazo la integración económica centroamericana (E/CEPAL/CCE/367/Rev.1) abril de 1975.

2/ Resolución 25 (AC.17) del CCE que contiene el Reglamento del mismo.

nota no constituyen, por lo tanto, una lista exhaustiva. Se trata, en este caso, de medidas tendientes a facilitar la puesta en vigor de un conjunto de acciones de corto plazo para la integración --indispensables, por lo demás, tanto para preservar el funcionamiento del Mercado Común como para facilitar su reestructuración--, y, entre ellas, se enfatizan las que podrían recibir apoyo de organismos de las Naciones Unidas. El hecho de no haber incluido algunas actividades entre los proyectos identificados en esta nota --por ejemplo, el desarrollo de recursos humanos a nivel regional o el apoyo a la planificación conjunta-- de ninguna manera significa que no se consideren importantes para la integración. Se estima, en cambio, que difícilmente se lograrían instrumentar las acciones propuestas sin obtener el decidido concurso de la comunidad internacional para las actividades que se señalan en estas páginas.

1. Antecedentes

La cooperación técnica internacional ha contribuido significativamente a la puesta en vigor de las decisiones conjuntas más importantes y a la evolución del proceso de integración centroamericana al haber puesto a disposición de los países recursos que facilitaron llevar las primeras a la práctica. Esa cooperación ha desempeñado por consiguiente un papel catalizador en la adopción y ejecución de dichas decisiones.^{3/}

Característica de la cooperación internacional en la región ha sido asimismo su capacidad de adaptación, gracias a la cual los recursos proporcionados han podido utilizarse en forma adecuada en distintas etapas, todas en correspondencia con la marcha del proceso de integración.

Durante la primera etapa, en la década de los años cincuenta, la principal contribución técnica internacional apoyó una serie de estudios que constituyeron las bases del proceso. Más tarde, entre 1958 y 1961, cuando se adoptaron las decisiones de fondo para establecer el marco dentro del cual se desarrolló la integración, la colaboración se orientó a la elaboración del ordenamiento jurídico e institucional correspondiente. Entre 1961 y 1969 el creciente nivel de cooperación técnica internacional sirvió a los propósitos de apoyar el funcionamiento del mercado común --en particular ensanchando la infraestructura económica-- y de efectuar investigaciones sobre posibles nuevas áreas de integración (por ejemplo, la constitución de una unión aduanera) o de resolver problemas de mediano plazo a los que se enfrentaba el proceso (por ejemplo, el del desarrollo equilibrado). Con posterioridad al conflicto entre dos de los estados miembros, y ante la convicción a la que llegaron todos los participantes en el Mercado

^{3/} Véase: CEPAL, Informe sobre la asistencia técnica de las Naciones Unidas al programa centroamericano de integración económica (CEPAL/MEX/70/9/Rev.2), 9 de abril de 1970; y, Asistencia técnica proporcionada por las Naciones Unidas al programa centroamericano de integración, 1970 a 1975 (CEPAL/CCE/363/Add. 1), marzo de 1975.

Común de que la solución a la crisis en que se encontraba sólo podría derivarse de una reestructuración del mismo, la cooperación técnica de las Naciones Unidas se ha orientado hacia ese fin.

Por otra parte, durante los últimos años, los gobiernos y las instituciones regionales han tenido que dedicar cada vez mayor atención a los problemas derivados de la coyuntura internacional y a otros fenómenos --entre éstos, dos catástrofes naturales de grandes proporciones sufridas por Nicaragua y Honduras-- todo lo cual contribuyó a que la cooperación externa --tanto de tipo nacional como regional-- tuviese que orientarse especialmente a atender requerimientos urgentes derivados de todo ello.

En síntesis, la cooperación técnica internacional prestada a la integración centroamericana ha contribuido decididamente al esfuerzo realizado por los gobiernos y las instituciones regionales para definir y tratar de encontrar solución a los grandes problemas a que se ha venido enfrentando el proceso, y ello ha sido posible en la medida en que los gobiernos participantes han solicitado esa colaboración y señalado las prioridades requeridas, y en la que las instituciones internacionales han demostrado capacidad de adaptación para ajustarse a la cambiante situación del proceso en sus distintas etapas.

2. Papel de la cooperación técnica internacional en la actualidad

En estos momentos, cuando Centroamérica se enfrenta a una nueva situación, derivada en gran parte de las consecuencias que para la región significa el reordenamiento de la economía internacional, unido al virtual estancamiento en que se encuentra el proceso de la integración económica, la comunidad internacional tendrá que seguir demostrando la capacidad de adaptación a que se alude en líneas anteriores para continuar desempeñando el papel catalítico que la ha caracterizado en el pasado.

En la actualidad, Centroamérica precisa los recursos de la cooperación técnica internacional para poder atender tres grandes áreas de problemas. En primer lugar, para apoyar las actividades que tienden a mantener el grado de interdependencia alcanzado por las economías centroamericanas, y ello con el objeto de evitar que un deterioro mayor en el funcionamiento del Mercado Común haga más difícil la ulterior reestructuración del proceso. En este campo, por ejemplo, el PNUD está colaborando en la elaboración del nuevo arancel de aduanas centroamericano, en un estudio exhaustivo sobre el transporte en la región y en otro sobre mejoramiento de los puertos y del transporte marítimo, así como en campos tan diversos como el desarrollo energético y de las telecomunicaciones. La cooperación técnica en este aspecto se dirige, fundamentalmente, a reforzar el funcionamiento de las instituciones regionales para que se encuentren en la posibilidad de preservar el grado de interdependencia alcanzado por los países, en esos aspectos.

Figuran en segundo lugar las acciones que tienden a facilitar la reestructuración del proceso, y que --como quedó señalado-- han recibido ya cooperación técnica internacional. En este sentido, cabe señalar que varios organismos de las Naciones Unidas aportaron a la SIECA su colaboración para la formulación de la propuesta en que se basan actualmente las discusiones y negociaciones sobre este tema. Dichas acciones pueden apoyar las negociaciones mismas, o pueden recibir mayor alcance una vez establecida la Comunidad Económica y Social en perspectiva.^{4/}

En tercer lugar --como se señala en documento aparte--^{5/} los problemas nuevos que la coyuntura económica internacional plantea a Centroamérica, y la apremiante necesidad de revitalizar el proceso de

^{4/} Véase: SIECA, El desarrollo integrado de Centroamérica en la presente década: programas prioritarios de cooperación técnica internacional (SIECA/72-VII-6/36, Anexo 12), octubre de 1972.

^{5/} CEPAL, Sugerencias para reactivar a corto plazo la integración económica centroamericana, (E/CEPAL/CCE/367), marzo de 1975.

integración, han aconsejado la adopción de una serie de acciones de corto plazo --pero con consecuencias de más largo alcance-- que requieren urgente cooperación técnica internacional.

Estos tres tipos de problemas se relacionan entre sí.^{6/} Por ejemplo, el conjunto de acciones de corto plazo propuesto para impulsar la integración lleva implícita la preservación de las actividades del mercado común que han podido mantenerse en funcionamiento y, además, como se ha señalado repetidamente, conservarían su plena utilidad en un proceso de integración reestructurado.

Por otro lado, la capacidad de ajuste que la cooperación externa regional ha demostrado en el pasado habrá de ponerse a prueba desde otro punto de vista: las modalidades y los requisitos que frecuentemente exigen las agencias multilaterales y bilaterales. En tal sentido, además de disponer de un adecuado monto de cooperación externa, se precisará en esta nueva etapa de la integración para hacer posible una aprobación ágil de los proyectos, y una aplicación flexible de las modalidades y los requerimientos aludidos.

La agilidad será de especial importancia porque se pretende impulsar un conjunto de acciones de corto plazo que no admitirían largas demoras administrativas para la instrumentación de los proyectos de cooperación técnica. En esta inteligencia, cabría esperar que los organismos internacionales asignaran la más alta prioridad al análisis y, en su caso, a la aprobación de las solicitudes de cooperación técnica regional, y que aplicasen procedimientos especiales --como la asistencia preparatoria, en el caso de PNUD-- para que pudieran instrumentarse los proyectos cuanto antes.

La flexibilidad que se requeriría de la comunidad internacional --en lo que se refiere a variar los procedimientos habituales sobre aportes de contrapartida, procedimientos de reclutamiento de expertos y otras circunstancias-- sería igualmente de importancia esencial si

6/ CEPAL, Sugerencias para reactivar a corto plazo la integración económica centroamericana, (E/CEPAL/CCE/367), marzo de 1975.

se pretende que el programa de corto plazo de cooperación técnica externa para la integración tenga un impacto significativo. Sería poco razonable que los organismos internacionales aplicaran a los programas regionales los procedimientos que señalan a los nacionales, y menos en los momentos en que la integración económica centroamericana tiene planteados múltiples y complejos problemas.

Por último, característica complementaria de la cooperación internacional que se recibe a nivel regional debe ser su permanencia, ya que el proceso de integración se concibe como un conjunto de múltiples y variados programas que va haciendo surgir la dinámica misma del proceso. Es decir, la cooperación técnica deberá mantenerse durante períodos lo suficientemente prolongados para que resulte de utilidad durante las distintas etapas por las que habrá de atravesar la integración económica regional, proceso que de ningún modo podrá quedar concluido en un corto período de tiempo.

3. Las prioridades de la cooperación técnica a corto plazo

Como quedó señalado, la rápida evolución de la economía internacional ha significado para los países centroamericanos, y para la integración en especial, nuevos y graves problemas que reclaman con nueva urgencia una revitalización y una reestructuración del proceso que permitan mejorar la capacidad de adaptación de los países centroamericanos a los fenómenos cambiantes que caracterizan a su sector externo. Se necesita, pues, reactivar a corto plazo la integración económica centroamericana, y recibir la cooperación decidida de la comunidad internacional que se necesita para alcanzar ese propósito.

En los últimos años se han realizado, como es sabido, múltiples intentos dirigidos a encontrar una solución regional a los problemas más urgentes a que han debido enfrentarse los países de Centroamérica (abastecimiento de alimentos básicos, sustitución de recursos energéticos importados, presiones inflacionarias que han afectado a todas las

/economías

economías, etc.) Dichos esfuerzos no pudieron recibir, sin embargo, apoyo sistemático de los organismos internacionales, principalmente porque los gobiernos --no obstante los esfuerzos de las instituciones regionales--^{7/} no llegaron a identificar, en forma integral y concreta, programas y proyectos conjuntos, debidamente jerarquizados.

Si ahora los países centroamericanos logran ponerse de acuerdo para emprender acciones de corto plazo conjuntas como las que se sugieren en el documento de la Secretaría citado, se dispondría de proyectos y programas prioritarios para los que se justificaría un nivel de cooperación técnica internacional de mayor alcance que el recibido hasta la fecha, aparte de que la misma sería determinante para la instrumentación de aquéllos, no sólo por su contribución en recursos sino por su papel catalizador.

Como se verá más adelante, los proyectos y programas de cooperación técnica internacional identificados gravitan en su mayoría en torno al sector externo,^{8/} donde se originan los principales obstáculos que frenan en la actualidad el desarrollo de los países centroamericanos y de la región en su conjunto. Se han identificado, pues, acciones que requieren apoyo internacional en materia de política comercial y de financiamiento externo; en la contención conjunta de importaciones a través de proyectos y programas específicos --destinados unas veces a sustituir importaciones y otras a obtener mejores precios--, y en materia agrícola, industrial, energética y de transportes. También se ha identificado un renglón de exportaciones de servicios --el turismo-- especialmente apropiado para actuar mancomunadamente, además de un mecanismo de tipo general para impulsar las exportaciones no tradicionales.

Uno de los primeros requisitos que deben reunir los proyectos y programas de cooperación técnica internacional destinados a la

7/ Véase, por ejemplo: SIECA, Proyecto de solicitud de asistencia técnica al PNUD para la integración centroamericana, 1974-1978, (SIECA/73/SGE/28), 2 de octubre, 1973.

8/ Las únicas excepciones serían las dos propuestas sobre recursos hidráulicos y prevención de desastres. El primer tema se ha incorporado a esta nota por la estrecha relación que tiene con los sectores agrícola y energético --ambos de la más alta prioridad--, mientras el segundo ha sido incluido en atención al mandato recibido por la CEPAL durante su Novena Reunión Extraordinaria, celebrada en Nueva York del 21 al 22 de octubre de 1974, para analizar las consecuencias del huracán Fifi en la economía hondureña y estudiar formas de prever estos desastres naturales para aminorar sus consecuencias.

integración es que satisfagan necesidades inaplazables para los cinco países. Le seguiría en importancia --por otorgar a la asistencia un carácter regional en vez de nacional-- el de que tendieran a resolver problemas comunes a los cinco, y que pudiesen atenderse mejor a través de acciones conjuntas que de medidas unilaterales. En tercer lugar, los proyectos y programas identificados se deberán caracterizar por tener las más amplias posibilidades de llevarse a la práctica, tanto desde el punto de vista técnico como político, por contar con el apoyo unánime de los cinco gobiernos. En cuarto lugar, deberá concurrir la circunstancia de que se trate de actividades susceptibles de extenderse más adelante a nuevas áreas, ampliando así el alcance de la integración. Todas las acciones señaladas, en fin, habrían de caracterizarse por su compatibilidad con las soluciones globales de mediano plazo que los cinco países --con la colaboración de las instituciones regionales--, están tratando de identificar, razón por la que seguirían manteniendo plenamente su utilidad en un esquema de integración reestructurado.

Debe repetirse una vez más que los programas y proyectos identificados se apoyan recíprocamente, y que se han concebido esencialmente como un conjunto de proyectos y programas a emprender simultáneamente. De esta simultaneidad se derivaría precisamente la revigorización del proceso de integración, consistente en una multiplicidad de acciones susceptibles de ampliaciones progresivas.

4. Coordinación de las fuentes de cooperación técnica para las acciones prioritarias

Aunque el Reglamento del CCE le asigna la función de orientar, encauzar y coordinar cuanta cooperación técnica internacional pueda obtenerse para favorecer la integración, la realidad ha sido que las solicitudes de asistencia formuladas hasta la fecha a través del CCE sólo se habían dirigido a organismos que forman parte de las Naciones Unidas,

/tal vez

tal vez por estar considerado el Comité como un organismo de la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas.

Ello de ningún modo implica que no sea conveniente que se conozcan, en el seno del CCE, las necesidades globales de cooperación técnica regional --independientemente de las fuentes de la misma-- porque sólo en esa forma se facilitará lograr una adecuada jerarquización y compatibilización de los proyectos y programas para cuya instrumentación se solicitaría la ayuda de diversos organismos internacionales. Por esa razón en la presente nota --limitada, se insiste, a impulsar un conjunto de acciones de corto plazo-- se ha señalado tanto la que podría recibirse de organismos de las Naciones Unidas como --en menor detalle-- de otras fuentes, bilaterales o multilaterales (Banco Interamericano de Desarrollo, Organización de Estados Americanos, AID de los Estados Unidos y CIDA del Canadá, por ejemplo).

Por otro lado, para lograr la adecuada coordinación de la cooperación esperada de todas esas fuentes, y proporcionar además un sentido orgánico al apoyo que la comunidad internacional pueda brindar al proceso de integración, posiblemente conviniera convocar inmediatamente después de la reunión del CCE a otra de todos los organismos internacionales que podrían proporcionarlo. La convocatoria de una reunión interagencial como la aludida podría ser encomendada por el CCE a la Secretaría para el propósito señalado.

Por último, serían los países, con la colaboración de los organismos internacionales, quienes procurarían, en una primera etapa, hacer compatibles los proyectos y programas de cooperación técnica de nivel regional con los que la comunidad internacional brinda a los países para sus programas nacionales. En el futuro, sería deseable crear algún mecanismo de consulta regional para dicho propósito.

5. Procedimiento propuesto para canalizar las solicitudes de cooperación técnica para la integración centroamericana

Finalmente, convendría adoptar un procedimiento para canalizar las solicitudes de cooperación técnica regional, una vez aprobada por el Comité de Cooperación Económica. Dicho procedimiento se dividiría en tres etapas.

En primer término, al contarse con las orientaciones del CCE, las instituciones regionales tendrían que proceder a formular los documentos de solicitud dirigidos a los organismos correspondientes. Siguiendo la división de tareas acordada durante los años sesenta, las solicitudes orientadas hacia los organismos de las Naciones Unidas podrían encomendarse a la Secretaría del CCE, en consulta con las instituciones de la integración centroamericana. Las solicitudes dirigidas a los demás organismos multilaterales o bilaterales se podrían preparar por las instituciones regionales --en especial, la SIECA-- con la colaboración de la Secretaría del CCE.

La segunda etapa del procedimiento consistiría en la presentación formal de las solicitudes a los organismos internacionales. En el caso de las dirigidas a Naciones Unidas, el conducto podría ser el Presidente del Comité de Cooperación Económica, previa consulta con los demás miembros del Comité. Dichas consultas se realizarían en forma directa, por el procedimiento más rápido y sin necesidad de recurrir a reuniones formales.^{9/} Las solicitudes dirigidas a los demás organismos internacionales seguirían el conducto que se considerase más adecuado en cada caso.

La tercera etapa entrañaría la tramitación y seguimiento, hasta que la solicitud se convirtiera en un compromiso formal, labor que

^{9/} Las reuniones formales del CCE en materia de cooperación técnica se reservarían para la evaluación de los proyectos en marcha y para adoptar decisiones sobre nuevas acciones sobre campos no previstos, o para conocer la opinión general de todos los países sobre nuevas propuestas que se formularían periódicamente por la Secretaría.

podría llevar a cabo el Presidente del CCE, con el auxilio de la Secretaría, para los proyectos y programas sometidos a la consideración de los organismos de las Naciones Unidas, y por el conducto que se acordase en cada caso y auxiliado por las distintas instituciones regionales, para las solicitudes que se dirigieran a los demás organismos multilaterales y bilaterales.

En la presente nota se hace un planteamiento global de cooperación técnica al CCE referido a acciones para reactivar a corto plazo la integración económica centroamericana. De aprobarse este primer conjunto de proyectos de cooperación técnica en apoyo a dicha propuesta, se podría instrumentar, de inmediato, el procedimiento que se somete a la consideración de los integrantes del Comité. Posteriormente, se podría ampliar el procedimiento a nuevos conjuntos de proyectos y programas prioritarios.

Cabe advertir que el procedimiento que se señala tiende exclusivamente a evitar duplicaciones, agilizar la movilización de la cooperación técnica internacional, y a dar coherencia a la selección, elaboración y presentación de las solicitudes de cooperación técnica regional. Ha sido concebido como una medida temporal mientras se alcanza la reestructuración global del proceso de integración. En ese momento la responsabilidad de estas actividades se trasladaría al organismo comunitario cuya creación se propone en el nuevo proyecto del tratado marco.

Apéndice

PROYECTOS Y PROGRAMAS PRIORITARIOS DE COOPERACION TECNICA
INTERNACIONAL PARA REACTIVAR A CORTO PLAZO LA
INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA

RESUMEN DE NECESIDADES DE ASISTENCIA TECNICA PARA ACCIONES DE CORTO PLAZO

Programas y proyectos	Fuente financiera posible	Costo estimado (miles de dólares)	Duración	Requerimientos de asesoría	Organismos de ejecución		
					Organismo ejecutor, ONU	Unidad de ejecución	Organismos de colaboración
I. Comercio exterior							
1. a) Apoyo a la negociación conjunta	PNUD	450	30 meses	150 m/h de expertos y 30 m/h de consultores	UNCTAD	Proyecto especial	ICIE
b) Política comercial externa	PNUD	75	30 meses	25 m/h de expertos	UNCTAD	SIECA	-
2. Promoción de exportaciones	PNUD y/o Bilateral	PNUD u OCT	SIECA o proyecto especial	Oficinas nacionales de Promoción de Exportaciones
3. Desarrollo de la Cuenca del Caribe	PNUD	350	18 meses	84 m/h de expertos y 24 m/h de consultores	PNUD	CEPAL	UNCTAD y otros
4. Capacitación	PNUD	80	1 año	24 m/h de expertos	UNCTAD	ICAP	SIECA, ICIE
II. Financiamiento externo							
1. Formulación de proyectos	BID	1 020	3 años	359 m/h de expertos y 48 m/h de consultores	-	Proyecto especial	Oficinas nacionales de planificación, BCIE y SIECA
2. Financiamiento externo	PNUD	30	1 año	12 m/h de consultores	PNUD u OCT	BCIE	-
III. Agricultura							
1. Plan de acción en granos básicos	Bilateral	210	18 meses	54 m/h de expertos y 30 m/h de consultores	-	SIECA	CEPAL
2. Plan alimentario regional	PNUD	PNUD	SIECA	CEPAL
3. Insumos para la agricultura	PNUD	15	3 meses	6 m/h de consultores	-	BCIE	Bancos nacionales de desarrollo agrícola
4. Desarrollo del riego	PNUD	250	2 años	24 m/h de expertos, 12 m/h de consultores y becas adiestramiento	PNUD u OCT	CEPAL o proyecto especial	Ministerios de Agricultura
IV. Industria							
1. Grupos técnicos para ramas industriales	PNUD y Bilateral	1 620	3 años	576 m/h de expertos y consultores	PNUD	ONUDI	SIECA, BCIE, ICAITI, FECAICA
Promoción de proyectos industriales	PNUD y Bilateral	80	1 año	24 m/h de expertos	ONUDI	BCIE	SICA, BCIE, ICAITI, FECAICA

/(continúa)

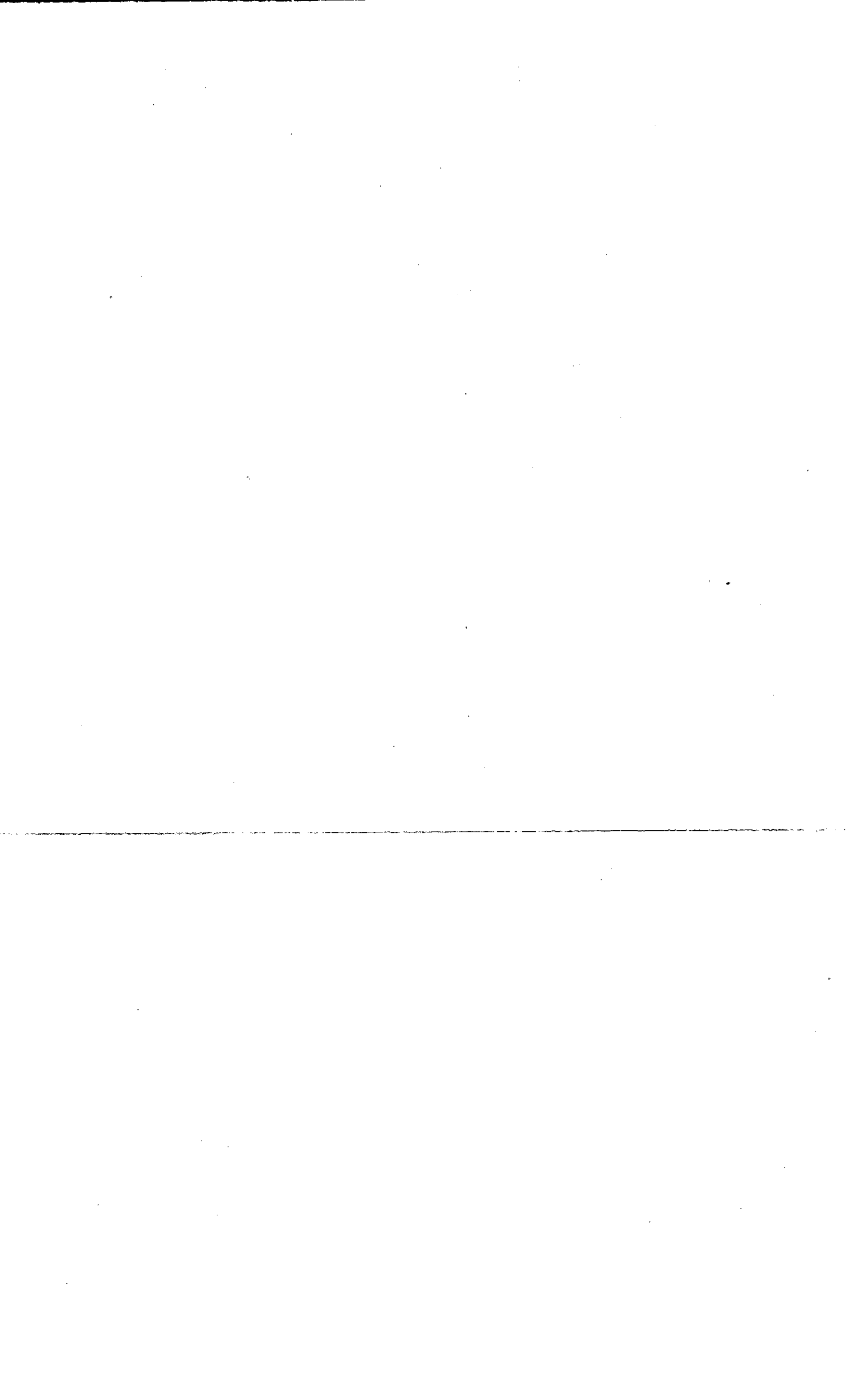
Cuadro 1 (continuación)

Programas y proyectos	Fuente financiera posible	Costo estimado (miles de dólares)	Duración	Requerimientos de asesoría	Organismos de ejecución		
					Organismo ejecutor, ONU	Unidad de ejecución	Organismos de colaboración
V. Recursos energéticos							
1. Apoyo a Comisión Regional de Energía	PNUD	225	2 años	72 m/h de expertos y 18 m/h de consultores	PNUD u OCT	SECA	CEPAL
2. Evaluación de exploración petrolera y geotérmica	PNUD	105	1 año	36 m/h de expertos y 6 m/h de consultores	PNUD u OCT	CEPAL	Dirección de Minas e Hidrocarburos
3. Normalización y transporte de crudo	PNUD	60	9 meses	24 m/h de consultores	PNUD u OCT	CEPAL	Ministerio de Economía
4. Recursos hidroeléctricos	PNUD	135	2 años	42 m/h de expertos y 12 m/h de consultores	OMM	PHCA	CEPAL
5. Carbón y esquistos	PNUD	45	1 año	18 m/h de consultores	PNUD u OCT	CEPAL	Dirección de Minas e Hidrocarburos
6. Interconexión eléctrica	PNUD y BCIE	148	18 meses	48 m/h de expertos y 17 m/h de consultores	PNUD	CEPAL	BCIE e Institutos de Electrificación
7. Plan maestro de desarrollo energético	PNUD y BID	PNUD	CEPAL	Comisión Regional de Energía y DIRF
VI. Recursos hidráulicos							
Desarrollo integrado de los recursos de agua	PNUD y Bilateral	1 170	3 años	150 m/h de expertos, 44 m/h de consultores y becas de adiestramiento	PNUD u OCT	CEPAL o proyecto especial	-
VII. Prevención de desastres							
1. Atención de desastres naturales	PNUD	UNDRO	Proyecto especial	CEPAL
2. Previsión de huracanes e inundaciones	PNUD y Bilateral	3 500	3 a 4 años	76 m/h de expertos, 18 m/h de consultores, becas y cursos de adiestramiento; equipo hidrometeorológico	OMM	Proyecto Hidrometeorológico Centroamericano	-

/(continúa)

Cuadro 1 (concluido)

Programas y proyectos	Fuente financiera posible	Costo estimado (millas de dólares)	Duración	Requisitos de asesoría	Organismos de ejecución	
					Organismo ejecutor, Unidad de ejecución	Organismos de colaboración
VIII. Transportes						
1. Uso contenedores sellados	PNUD	30	6 meses	12 m/h de consultores	PNUD u OCT	Proyecto TRANSMAR BCE, SECA, CEPAL
2. Flota naviera regional	PNUD	30	1 año	12 m/h de consultores	PNUD u OCT	Proyecto TRANSMAR BCE, CEPAL, SECA
3. Cooperación en el transporte aéreo centroamericano	PNUD	100	2 años	42 m/h de consultores	PNUD u OCT	ECAT o CEPAL OACI y TRANSMAR
IX. Turismo						
1. Desarrollo coordinado del turismo	PNUD	280	2 años	100 m/h de expertos y 12 m/h de consultores	PNUD	SITCA
2. Formación de personal en hotelería	PNUD y Bilateral	300	2 años	24 m/h de expertos, 12 m/h de consultores y becas de adiestramiento; equipo	PNUD	SITCA
X. Mercado Común Centroamericano						
Reestructuración del Arancel Común y estudios sobre unión aduanera	PNUD o Bilateral	400	3 años	120 m/h de expertos, equipo y capacitación	UNCTAD	SECA e ICAP



Cuadro 2

I. COMERCIO EXTERIOR: APOYO A LA NEGOCIACION CONJUNTA

- | | |
|--|---|
| 1. Objetivos | Apoyar el mecanismo regional de coordinación de la acción que Centroamérica habrá de desarrollar ante la comunidad internacional. Incluye el apoyo al negociador común y a las actividades que el BCIE desarrollará en materia de comercio exterior e información sobre el sector, así como apoyo a la SIECA en materia de formulación de política comercial externa |
| 2. Posible fuente de financiamiento | PNUD |
| 3. Costo y duración | 525 000 dólares; 30 meses |
| 4. Requerimientos de asesoría | <p>a) Un grupo de seis expertos (150 meses/hombre) en comercialización de productos básicos, mercados nuevos, sistema generalizado de preferencias, transporte marítimo, información y estadística sobre productos básicos, y consultores (30 meses/hombre) en temas especializados</p> <p>b) 25 meses/hombre de consultorías en política comercial externa en la SIECA</p> <p>c) 24 meses/hombre para capacitación</p> |
| 5. Acciones a adoptarse a nivel regional | <p>a) Nombramiento por los gobiernos de un negociador común</p> <p>b) Creación del Departamento de Comercio Exterior y de un Centro Regional de Información sobre productos básicos, en el BCIE</p> <p>c) Establecimiento de comités regionales de asesoramiento sobre productos básicos</p> <p>d) Creación de un Comité Centroamericano de Política Económica Externa</p> |
| 6. Organismos de ejecución | <p>ONU: UNCTAD</p> <p>Unidad ejecutora: Proyecto especial y la SIECA, e ICAP para capacitación</p> <p>Contraparte: BCIE</p> |

Cuadro 3

I. COMERCIO EXTERIOR: PROMOCION DE EXPORTACIONES

- | | |
|--|--|
| 1. Objetivos | Apoyar la actividad de promoción de exportaciones en la región, con base en la actividad sustantiva que realizará la SIECA en este renglón. |
| 2. Posible fuente de financiamiento | PNUD y/o fuentes bilaterales |
| 3. Costo y duración | A determinar |
| 4. Requerimientos de asesoría | A determinar |
| 5. Acciones a adoptarse a nivel regional | a) Creación de la Comisión Centroamericana de Desarrollo de las Exportaciones
b) Reforzar el Departamento de Política Comercial Externa de la SIECA |
| 6. Organismos de ejecución | ONU: PNUD a la OCT. Unidad ejecutora: SIECA o proyecto especial. Contraparte: Oficinas Nacionales para Promoción de Exportaciones |

Cuadro 4

I. COMERCIO EXTERIOR: ESTUDIO SOBRE LA CUENCA DEL CARIBE

- | | |
|--|---|
| 1. Objetivos | Estudiar las posibilidades y obstáculos a un mayor nivel de cooperación económica entre los países centroamericanos --como región-- y el resto de países situados en la cuenca del Caribe |
| 2. Posible fuente de financiamiento | PNUD |
| 3. Costo y duración | 350 000 dólares; 18 meses |
| 4. Requerimientos de asesoría | Un grupo de siete expertos más consultorías cortas: un director del proyecto, un economista general, un economista agrícola, un experto en transportes, un especialista en transferencia de tecnología, un experto en comercio, y consultores en procesamiento de alimentos, minería, petroquímica, fertilizantes, pesca, energía, turismo, educación y otros |
| 5. Acciones a adoptarse a nivel regional | Tomar la iniciativa para interesar a otros gobiernos de la cuenca del Caribe en esta investigación |
| 6. Organismos de ejecución | PNUD. Unidad ejecutora: CEPAL. Colaboradores: UNCTAD y otros |

Cuadro 5

II. FINANCIAMIENTO EXTERNO: APOYO AL DESARROLLO

- | | |
|--|---|
| 1. Objetivos | Mobilizar recursos financieros del exterior para apoyar el desarrollo de la región |
| 2. Posible fuente de financiamiento | PNUD |
| 3. Costo y duración | 30 000 dólares; un año |
| 4. Requerimientos de asesoría | Un consultor (12 meses/hombre) en aspectos financieros, con experiencia y conocimiento de las fuentes privadas de capital, adscrito al BCIE |
| 5. Acciones a adoptarse a nivel regional | Establecimiento de un nuevo mecanismo en el BCIE para participar en la reversión triangular de "petrodólares" |
| 6. Organismos de ejecución | ONU: PNUD o la OCT. Unidad ejecutora: BCIE |

Cuadro 6

II. FINANCIAMIENTO EXTERNO: FORMULACION DE PROYECTOS

- | | |
|--|--|
| 1. Objetivos | Creación de un grupo de expertos para la elaboración de proyectos de desarrollo |
| 2. Posible fuente de financiamiento | BID |
| 3. Costo y duración | 1 020 000 dólares; 3 años |
| 4. Requerimientos de asesoría | Un grupo de expertos (359 meses/hombre) en economía, administración y formulación de proyectos en todos los sectores, incluyendo transporte, electrificación, agricultura, industria y política social, y consultores (48 meses/hombre) en campos especializados |
| 5. Acciones a adoptarse a nivel regional | a) Creación de una misión conjunta de proyectistas cuya contraparte centroamericana estaría constituida por los organismos nacionales de planificación
b) Institucionalización de la reunión de Directores de Oficinas de Planificación de Centroamérica |
| 6. Organismos de ejecución | BID. Unidad ejecutora: Proyecto especial. Contraparte: Organismos nacionales de planificación y la SIECA |

Cuadro 7

III. AGRICULTURA: PLAN DE ACCION DE GRANOS BASICOS

- | | |
|--|---|
| 1. Objetivos | Instrumentar el plan de acción sobre granos básicos aprobado por los Ministros de Agricultura |
| 2. Posible fuente de financiamiento | Ayuda bilateral |
| 3. Costo y duración | 210 000 dólares; 18 meses |
| 4. Requerimientos de asesoría | Tres expertos (54 meses/hombre) en economía agrícola, ingeniería agronómica y en formulación de proyectos, y consultores (30 meses/hombre) en campos especializados |
| 5. Acciones a adoptarse a nivel regional | - |
| 6. Organismos de ejecución | Unidad Ejecutora: SIECA |

Cuadro 8

III. AGRICULTURA: PLAN ALIMENTARIO REGIONAL

- | | |
|--|---|
| 1. Objetivos | Formular un plan regional sobre alimentación, a base de los lineamientos del plan de acción sobre granos básicos |
| 2. Posible fuente de financiamiento | PNUD |
| 3. Costo y duración | A determinar |
| 4. Requerimientos de asesoría | A determinar |
| 5. Acciones a adoptarse a nivel regional | La CEPAL solicitará asistencia preparatoria ante el PNUD con objeto de elaborar los términos de referencia para formular el plan alimentario regional |
| 6. Organismos de ejecución | ONU: PNUD. Unidades ejecutoras: SIECA y CEPAL |

Cuadro 9

III. AGRICULTURA: INSUMOS

1. Objetivos	Instrumentar las compras conjuntas de insumos (fertilizantes y otros) para apoyar el desarrollo regional de la agricultura
2. Posible fuente de financiamiento	PNUD
3. Costo y duración	15 000 dólares; 3 meses
4. Requerimientos de asesoría	Consultores especializados en el tema (6 meses/hombre)
5. Acciones a adoptarse a nivel regional	-
6. Organismos de ejecución	ONU: PNUD o la OCT. Unidad ejecutora: BCIE. Colaboradores: Bancos nacionales de desarrollo agrícola

Cuadro 10

AGRICULTURA: DESARROLLO DEL RIEGO

- | | |
|--|---|
| 1. Objetivos | Apoyar el desarrollo del sector agropecuario mediante la introducción en gran escala de sistemas pequeños y medianos de pequeña irrigación |
| 2. Posible fuente de financiamiento | PNUD |
| 3. Costo y duración | 250 000 dólares; 2 años |
| 4. Requerimientos de asesoría | Un experto en programación del desarrollo del riego; un experto en legislación para riego; consultores en campos especializados
Provisiones para adiestramiento y especialización de personal centroamericano |
| 5. Acciones a adoptarse a nivel regional | a) Creación del Grupo Regional de Riego, dentro del Subcomité de Electrificación y Recursos Hidráulicos
b) Mejoramiento y fortalecimiento de la estructura institucional, y adecuación de los instrumentos legales, a nivel nacional
c) Obtención de financiamiento (a través del BCIE) en condiciones favorables y uniformes para todos los países
d) Normalización de técnicas y equipos |
| 6. Organismos de ejecución | ONU: PNUD o la OCT. Unidad ejecutora: CEPAL o proyecto especial. Colaboradores: Ministerios de Agricultura, BCIE |

Cuadro 11

IV. INDUSTRIA: CONSTITUCION DE GRUPOS TECNICOS POR RAMAS

1. Objetivos	Constitución de varios grupos técnicos incluyendo el financiamiento de un Secretario-Coordinador de los mismos. Los grupos técnicos realizarían un análisis permanente de la actividad industrial respectiva en los cinco países, propondrían nuevas áreas de desarrollo de la misma y prepararían proyectos para su implementación. Apoyo al BCIE, la SIECA y el ICAITI en su labor de identificación y análisis de proyectos industriales
2. Posible fuente de financiamiento	PNUD, ONUDI y asistencia bilateral
3. Costo y duración	1 620 000 dólares; 3 años
4. Requerimientos de asesoría	Comprendería 18 expertos asignados en la forma siguiente: 10 técnicos según distintas especialidades industriales asignados a los grupos técnicos cuya formación se apruebe Un secretario-técnico o coordinador Dos técnicos-industriales asignados al BCIE Tres técnicos-industriales asignados a la SIECA: uno en programación, uno en proyectos y uno en estadísticas Dos técnicos-industriales asignados al ICAITI
5. Acciones a adoptarse a nivel regional	a) Misión de dos semanas del grupo CEPAL-ONUDI para la preparación del proyecto, y compatibilizarlo con el proyecto de alcances más limitados preparado en marzo de 1975 (por 502 000 dólares en 5 años, con la SIECA como única unidad ejecutora).

Cuadro 11 (conclusión)

b) Establecimiento de la Comisión Rectora de la Política Industrial Centroamericana integrada por la SIECA, el BCIE, el ICAITI y la Federación de Cámaras de Industrias Centroamericanas (FECAICA). Aprobación de un presupuesto para dicha Comisión. Designación de un Secretario Técnico permanente de la misma. Aporte de dos funcionarios técnicos centroamericanos a cada uno de los grupos técnicos a establecerse (posiblemente 10 funcionarios en total).

6. Organismo de ejecución

ONU: ONUDI. Unidad ejecutora: proyecto especial. Colaboradores: SIECA, BCIE, ICAITI, FECAICA

Cuadro 12

IV. INDUSTRIA: PROMOCION DE PROYECTOS INDUSTRIALES

1. Objetivos	Apoyar la labor promotora de proyectos de desarrollo industrial que realiza actualmente el BCIE, en especial la derivada de los proyectos que se generen en función de la actividad de los Comités de Desarrollo Industrial
2. Posible fuente de financiamiento	PNUD
3. Costo y duración	80 000 dólares; un año
4. Requerimientos de asesoría	Se trataría de dos expertos (24 meses/hombre) en análisis y promoción de proyectos asignados durante un año al Departamento de Promoción del BCIE
5. Acciones a adoptar a nivel regional	-
6. Organismos de ejecución	ONU: ONUDI. Unidad ejecutora: BCIE

Cuadro 13

V. RECURSOS ENERGETICOS: APOYO A LA COMISION REGIONAL DE ENERGIA

- | | |
|--|--|
| 1. Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> a) Establecer un sistema de información básica sobre energéticos b) Dar asistencia técnica a los países de la región en los aspectos institucionales, legales y económico-financieros del Sector |
| 2. Posible fuente de financiamiento | PNUD |
| 3. Costo y duración | <ul style="list-style-type: none"> a) 75 000 dólares; dos años b) 150 000 dólares; dos años |
| 4. Requerimientos de asesoría | <ul style="list-style-type: none"> a) Un experto (24 meses/hombre) en estadísticas básicas sobre el sector energético y 6 meses de consultores b) Dos expertos (48 meses/hombre) en aspectos legales-institucionales y económico-financieros y 12 meses de consultores |
| 5. Acciones a adoptarse a nivel regional | Efectiva instrumentación y funcionamiento de la Comisión Regional de Energía |
| 6. Organismos de ejecución | <p>ONU: PNUD u OCT</p> <p>Unidad ejecutora: SIECA</p> |

Cuadro 13-A

V. RECURSOS ENERGETICOS: EXPLORACION PETROLERA Y GEOTERMICA

- | | |
|--|---|
| 1. Objetivos | a) Analizar la situación de la explotación petrolera y de recursos geotérmicos
b) Recomendar acciones a tomar para iniciar la explotación y en su caso explotación del petróleo y la geotermia
c) Hacer una primera evaluación del potencial regional y nacional en materia de petróleo y geotermia |
| 2. Posible fuente de financiamiento | PNUD |
| 3. Costo y duración | 105 000 dólares; un año |
| 4. Requerimientos de asesoría | Tres expertos (24 meses/hombre) en exploración petrolera y geotérmica y geología económica. Seis meses/hombre de consultores |
| 5. Acciones a adoptarse a nivel regional | - |
| 6. Organismos de ejecución | ONU: PNUD u OCT
Unidad ejecutora: CEPAL |

Cuadro 13-B

V. RECURSOS ENERGETICOS: NORMALIZACION Y TRANSPORTE

- | | |
|--|---|
| 1. Objetivos | a) Estudiar la normalización del petróleo crudo procesado en las refinerías para facilitar su manejo
b) Analizar los costos de transporte del crudo regional a las refinerías y de los derivados a los centros de distribución |
| 2. Posible fuente de financiamiento | PNUD |
| 3. Costo y duración | 60 000 dólares; 9 meses |
| 4. Requerimientos de asesoría | Dos consultores (18 meses/hombre) en ingeniería y economía de petróleo y en ingeniería y economía de transporte.
Un consultor (6 meses/hombre) economista de petróleo |
| 5. Acciones a adoptarse a nivel regional | - |
| 6. Organismos de ejecución | ONU: PNUD u OCT
Unidad ejecutora: CEPAL |

Cuadro 14

V. RECURSOS ENERGETICOS: EVALUACION DE RECURSOS HIDROELECTRICOS

1. Objetivos	Identificar proyectos hidroeléctricos nuevos en la región
2. Posible fuente de financiamiento	PNUD
3. Costo y duración	Dos años; 135 000 dólares
4. Requerimientos de asesoría	Dos expertos (24 meses/hombre) en identificación de proyectos hidroenergéticos; un experto (18 meses/hombre) en evaluación de proyectos, y 12 meses/hombre de consultores especializados
5. Acciones a adoptarse a nivel regional	a) Ampliación del Proyecto Hidrometeorológico Centroamericano (PNUD/OMM) b) Incorporación al CCE del Comité Regional de Recursos Hidráulicos
6. Organismos de ejecución	ONU: OMM. Unidad ejecutora: Proyecto Hidrometeorológico Centroamericano

Cuadro 15

V. RECURSOS ENERGETICOS: DEPOSITOS DE CARBON Y ESQUISTOS
BITUMINOSOS

1. Objetivos	Identificar y evaluar los depósitos de carbón y de esquistos bituminosos que podrían explotarse a escala comercial en la región
2. Posible fuente de financiamiento	PNUD
3. Costo y duración	45 000 dólares; un año
4. Requerimientos de asesoría	18 meses/hombre de consultores varios en materia de identificación y evaluación de depósitos de carbón y esquistos bituminosos
5. Acciones a adoptarse a nivel regional	-
6. Organismos de ejecución	ONU: PNUD u OCT. Unidad ejecutora: CEPAL

Cuadro 16

V. RECURSOS ENERGETICOS: INTERCONEXION ELECTRICA

- | | |
|--|--|
| 1. Objetivos | a) Analizar esquemas alternativos de interconexión
b) Analizar la conveniencia de una interconexión regional total
c) Programar la ejecución de la interconexión |
| 2. Posible fuente de financiamiento | BCIE y PNUD |
| 3. Costo y duración | 147 500 dólares; 18 meses |
| 4. Requerimientos de asesoría | 42 meses/hombre de expertos y 17 meses/hombre de consultores en diversos campos de la interconexión de sistemas eléctricos |
| 5. Acciones a adoptarse a nivel regional | - |
| 6. Organismos de ejecución | ONU: PNUD u OCT
Unidad ejecutora: CEPAL
Colaboradores: Instituciones nacionales de electrificación |

Cuadro 17

V. RECURSOS ENERGETICOS: PLAN MAESTRO DE DESARROLLO ENERGETICO

- | | |
|--|---|
| 1. Objetivos | a) Planificar el desarrollo integral del sector energía tanto a nivel nacional como regional en el mediano y el largo plazo
b) Recomendar políticas básicas para el desarrollo ordenado de los energéticos disponibles
c) Determinar y calendarizar los requerimientos de capital para realizar el plan |
| 2. Posible fuente de financiamiento | PNUD |
| 3. Costo y duración | A determinar |
| 4. Requerimientos de asesoría | A determinar |
| 5. Acciones a adoptarse a nivel regional | a) Ya se ha iniciado la elaboración de los términos de referencia y solicitud de financiamiento para el proyecto, por la CEPAL, con la cooperación del PNUD y del UNDAT. Resta por obtener el apoyo de los países para el envío de la solicitud de asistencia a los organismos internacionales correspondientes
b) Creación de la Comisión Regional de Energía con base en Comités Nacionales integrados por los personeros más representativos del Sector |
| 6. Organismos de ejecución | ONU: PNUD u OCT
Unidad ejecutora: Proyecto especial o la CEPAL
Colaborador: BIRF |

Cuadro 18

VI. RECURSOS HIDRAULICOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LOS
RECURSOS DE AGUA EN ZONAS SELECCIONADAS DEL ISTMO

- | | |
|--|--|
| 1. Objetivos | Elaborar un plan maestro de aprovechamiento hídrico; formular políticas de desarrollo hidráulico, y adiestrar y especializar personal centroamericano |
| 2. Posible fuente de financiamiento | PNUD |
| 3. Costo y duración | Tres años; 1.17 millones de dólares, 600 000 de los cuales serían aportados en especie por los gobiernos |
| 4. Requerimientos de asesoría | Cinco expertos (150 meses/hombre) en materia de desarrollo múltiple del agua, hidroenergía, riego y drenaje, agua potable y tratamiento de aguas servidas, consultores (44 meses/hombre) en temas especializados como economía, asuntos legales, y otros. Provisiones de adiestramiento y especialización de personal centroamericano. |
| 5. Acciones a adoptarse a nivel regional | a) Encargar a un grupo regional del Subcomité de Electrificación y Recursos Hidráulicos del CCE que sirva de contrapartida
b) Crear comités nacionales de coordinación y enlace a base de representantes de organismos necesarios del agua |
| 6. Organismos de ejecución | ONU: PNUD
Unidad ejecutora: Proyecto especial o CEPAL |

Cuadro 19

**VII. PREVENCIÓN DE DESASTRES: PLAN GLOBAL
DE ATENCIÓN A DESASTRES**

- | | |
|--|--|
| 1. Objetivos | Establecer una organización regional e instrumentar los mecanismos necesarios para prever y atender desastres naturales |
| 2. Posible fuente de financiamiento | PNUD |
| 3. Costo y duración | A determinar |
| 4. Requerimientos de asesoría | A determinar |
| 5. Acciones a adoptarse a nivel regional | a) Completar la misión conjunta PNUD/UNDRO/CEPAL para determinar los requerimientos del proyecto general
b) Crear un Subcomité de Desastres Naturales en el CCE |
| 6. Organismo de ejecución | ONU: UNDRO u OCT
Unidad ejecutora: Proyecto Especial o la CEPAL |

Cuadro 20

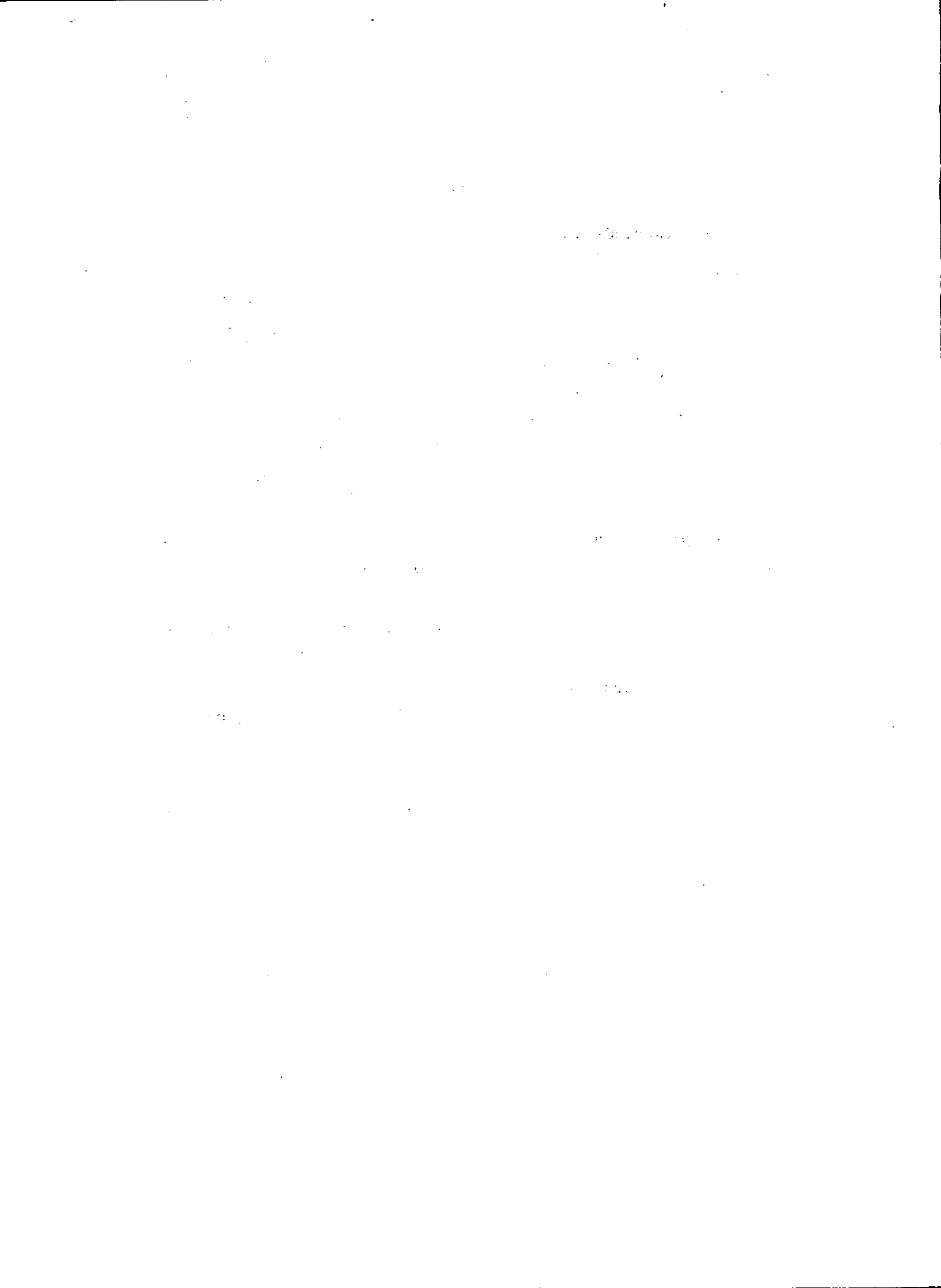
VII. PREVENCIÓN DE DESASTRES: PREVISIÓN DE
HURACANES E INUNDACIONES

- | | |
|--|---|
| 1. Objetivos | Instrumentar un esquema regional para previsión de huracanes e inundaciones y para alertar a la población |
| 2. Posible fuente de financiamiento | PNUD y asistencia bilateral |
| 3. Costo y duración | 3.5 millones de dólares; de 3 a 4 años |
| 4. Requerimientos de asesoría | Un total de 76 meses/hombre en expertos en radares meteorológicos, previsión hidrometeorológica, telecomunicaciones, emisión de alertas, etc.; 13 meses/hombre de consultores en campos especializados. Provisiones de adiestramiento para personal centroamericano y equipo |
| 5. Acciones a adoptarse a nivel regional | <p>a) Realizar una misión conjunta PNUD/OMM/CEPAL para definir en detalle el proyecto</p> <p>b) Ampliar el Proyecto Hidrometeorológico Centroamericano (PNUD/OMM) para que instrumente el esquema de previsión</p> <p>c) Incorporar dentro del CCE al Comité Regional de Recursos Hidráulicos</p> |
| 6. Organismo de ejecución | <p>ONU: OMM</p> <p>Unidad ejecutora: Proyecto Hidrometeorológico Centroamericano</p> |

Cuadro 20-A

VII. PREVENCIÓN DE DESASTRES: RED REGIONAL DE SISMOLOGÍA

- | | |
|--|--|
| 1. Objetivos | Establecer una red regional de sismógrafos que permita en el futuro la zonificación de acuerdo al riesgo |
| 2. Posible fuente financiera | El PNUD, y asistencia bilateral |
| 3. Costo y duración | A determinar |
| 4. Requerimientos de asesoría | Asesoría técnica y consultoría, provisiones de adiestramiento, y equipos, cuya duración y costo está por determinarse |
| 5. Acciones por adoptarse a nivel regional | a) Realizar una misión conjunta PNUD/UNESCO/IPGH, para definir en detalle el proyecto
b) Crear bajo el CCE, un Grupo Regional de Sismología |
| 6. Organismo de ejecución | ONU: UNESCO
Unidad ejecutora: proyecto especial. |



Cuadro 21

VIII. TRANSPORTE: USO DE CONTENEDORES SELLADOS

- | | |
|--|--|
| 1. Objetivos | Estudiar el uso generalizado de contenedores sellados para reducir el costo y acelerar el transporte de carga en la región |
| 2. Posible fuente de financiamiento | PNUD |
| 3. Costo y duración | 30 000 dólares; 6 meses |
| 4. Requerimientos de asesoría | 12 meses/hombre de consultores especializados |
| 5. Acciones a adoptarse a nivel regional | Instrumentación del proyecto ECAT en todos los aspectos sustantivos y administrativos |
| 6. Organismos de ejecución | ONU: PNUD u OCT
Unidad ejecutora: Proyecto ECAT
Colaboradores: SIECA, BCIE y CEPAL. |

Quadro 22

VIII. TRANSPORTE: FLOTA NAVIERA REGIONAL

- | | |
|--|--|
| 1. Objetivos | Estudiar la posibilidad de crear una flota naviera regional, o la forma en que Centroamérica habría de participar en una flota naviera multinacional de la cuenca del Caribe |
| 2. Posible fuente de financiamiento | PNUD |
| 3. Costo y duración | 30 000 dólares; un año |
| 4. Requerimientos de asesoría | 12 meses/hombre de consultores especializados en el tema, que se adscribirían al proyecto TRANSMAR |
| 5. Acciones a adoptarse a nivel regional | Instrumentación del proyecto TRANSMAR en todos los aspectos sustantivos y administrativos |
| 6. Organismos de ejecución | ONU: PNUD
Unidad ejecutora: Proyecto TRANSMAR
Colaboradores: CEPAL, SIECA y BCIE |

Cuadro 23

VIII. TRANSPORTE: COOPERACION EN EL TRANSPORTE
AEREO CENTROAMERICANO

1. Objetivos	Estudiar las posibilidades de cooperación entre las empresas aéreas centroamericanas analizando diversas alternativas de escalonamiento en el proceso de integración que van desde una coordinación de vuelos y tarifas hasta la creación de una línea aérea regional ^{1/}
2. Posible fuente de financiamiento	PNUD
3. Costo y duración	100 000 dólares; dos años
4. Requerimientos de asesoría	42 meses/hombre de consultoría especializada
5. Acciones a adoptarse a nivel regional	-
6. Organismos de ejecución	ONU: PNUD u OCT Unidad ejecutora: ECAT o CEPAL Colaboradores: CACI y Proyecto ECAT

1/ Véase el documento de proyecto Desarrollo e integración del transporte aéreo en el Istmo Centroamericano (RIA/74).

Cuadro 24

IX. TURISMO: DESARROLLO COORDINADO DEL TURISMO

1. Objetivos	Promover el desarrollo coordinado del turismo en la región
2. Posible fuente de financiamiento	PIUD
3. Costo y duración	280 000 dólares; 2 años
4. Requerimientos de asesoría	Cinco expertos (100 meses/hombre) en programación del turismo, sistema de información, conservación de monumentos arqueológicos, proyectos de desarrollo turístico y promoción del sector. Consultores (12 meses/hombre) en campos especializados
5. Acciones a adoptarse a nivel regional	a) Apoyo gubernamental más amplio a la Secretaría Regional de Turismo (SITCA) b) Realización de una segunda reunión de organismos de turismo y oficinas de planificación, para reevaluar el programa del BCIE para desarrollo turístico
6. Organismos de ejecución	ONU: PIUD Unidad ejecutora: SITCA Contraparte: oficinas nacionales de turismo

Quadro 25

IX. TURISMO: FORMACION DE PERSONAL DE HOTELERIA Y AFINES

- | | |
|--|--|
| 1. Objetivos | Adiestrar y especializar a personal centroamericano en materia de hotelería y afines |
| 2. Posible fuente de financiamiento | PNUD y fuentes bilaterales |
| 3. Costo y duración | 300 000 dólares; 2 años (primera etapa) |
| 4. Requerimientos de asesoría | Dos expertos (24 meses/hombre) en formación de personal y en organización y administración hotelera; consultores (12 meses/hombre) en campos especializados. Provisiones para becas de adiestramiento y equipo |
| 5. Acciones a adoptarse a nivel regional | Establecimiento de una escuela regional de hotelería |
| 6. Organismos de ejecución | ONU: PNUD
Unidad ejecutora: SITCA
Colaboradores: Oficinas nacionales de turismo |

Quadro 26

X. MERCADO COMUN CENTROAMERICANO: REESTRUCTURACION DEL ARANCEL COMUN

- | | |
|--|---|
| 1. Objetivos | a) Contribuir a la preparación de un nuevo anteproyecto del arancel externo común
b) Estudiar el impacto fiscal y de balanza de pagos que tendría la aplicación del nuevo arancel
c) Estudiar los aspectos jurídicos y de reglamentación administrativa relacionados con el nuevo arancel
d) Estudiar las modalidades de aplicación del nuevo arancel
e) Contribuir al intercambio de información entre los funcionarios centroamericanos que iniciarán las negociaciones respecto al arancel
f) Asesorías a las administraciones aduaneras nacionales y capacitación de personal en el uso y aplicación del nuevo arancel
g) Realizar investigación básica sobre la Unión Aduanera Centroamericana
h) Apoyar la conversión y publicación de estadísticas conforme la nueva nomenclatura |
| 2. Posible fuente de financiamiento | PNUD, OEA y fuentes bilaterales |
| 3. Costo y duración | 400 000 dólares; 3 años |
| 4. Requerimientos de asesoría | 120 meses/hombre de expertos diversos, recursos para capacitación y compra o arrendamiento de equipo |
| 5. Acciones a adoptarse a nivel regional | Establecer un proyecto arancelario específico dentro de la SIECA |
| 6. Organismos de ejecución | ONU: UNCTAD
Unidades ejecutoras: SIECA e ICAP
Unidades colaboradoras: CEPAL |

Cuadro 2

I. COMERCIO EXTERIOR: APOYO A LA NEGOCIACION CONJUNTA

1. Objetivos	Apoyar el mecanismo regional de coordinación de la acción que Centroamérica habrá de desarrollar ante la comunidad internacional. Incluye el apoyo al negociador común y a las actividades que el BCIE desarrollará en materia de comercio exterior e información sobre el sector, así como apoyo a la SIECA en materia de formulación de política comercial externa
2. Posible fuente de financiamiento	PNUD
3. Costo y duración	525 000 dólares; 30 meses
4. Requerimientos de asesoría	<p>a) Un grupo de seis expertos (150 meses/hombre) en comercialización de productos básicos, mercados nuevos, sistema generalizado de preferencias, transporte marítimo, información y estadística sobre productos básicos, y consultores (30 meses/hombre) en temas especializados</p> <p>b) 25 meses/hombre de consultorías en política comercial externa en la SIECA</p> <p>c) 24 meses/hombre para capacitación</p>
5. Acciones a adoptarse a nivel regional	<p>a) Nombramiento por los gobiernos de un negociador común</p> <p>b) Creación del Departamento de Comercio Exterior y de un Centro Regional de Información sobre productos básicos, en el BCIE</p> <p>c) Establecimiento de comités regionales de asesoramiento sobre productos básicos</p> <p>d) Creación de un Comité Centroamericano de Política Económica Externa</p>
6. Organismos de ejecución	<p>ONU: UNCTAD</p> <p>Unidad ejecutora: Proyecto especial y la SIECA, e ICAP para capacitación</p> <p>Contraparte: BCIE</p>

Cuadro 3

I. COMERCIO EXTERIOR: PROMOCION DE EXPORTACIONES

- | | |
|--|--|
| 1. Objetivos | Apoyar la actividad de promoción de exportaciones en la región, con base en la actividad sustantiva que realizará la SIECA en este renglón. |
| 2. Posible fuente de financiamiento | PNUD y/o fuentes bilaterales |
| 3. Costo y duración | A determinar |
| 4. Requerimientos de asesoría | A determinar |
| 5. Acciones a adoptarse a nivel regional | a) Creación de la Comisión Centroamericana de Desarrollo de las Exportaciones
b) Reforzar el Departamento de Política Comercial Externa de la SIECA |
| 6. Organismos de ejecución | ONU: PNUD a la OCT. Unidad ejecutora: SIECA o proyecto especial. Contraparte: Oficinas Nacionales para Promoción de Exportaciones |

Cuadro 4

I. COMERCIO EXTERIOR: ESTUDIO SOBRE LA CUENCA DEL CARIBE

- | | |
|--|---|
| 1. Objetivos | Estudiar las posibilidades y obstáculos a un mayor nivel de cooperación económica entre los países centroamericanos --como región-- y el resto de países situados en la cuenca del Caribe |
| 2. Posible fuente de financiamiento | PNUD |
| 3. Costo y duración | 350 000 dólares; 18 meses |
| 4. Requerimientos de asesoría | Un grupo de siete expertos más consultorías cortas: un director del proyecto, un economista general, un economista agrícola, un experto en transportes, un especialista en transferencia de tecnología, un experto en comercio, y consultores en procesamiento de alimentos, minería, petroquímica, fertilizantes, pesca, energía, turismo, educación y otros |
| 5. Acciones a adoptarse a nivel regional | Tomar la iniciativa para interesar a otros gobiernos de la cuenca del Caribe en esta investigación |
| 6. Organismos de ejecución | PNUD. Unidad ejecutora: CEPAL. Colaboradores: UNCTAD y otros |

Cuadro 5

II. FINANCIAMIENTO EXTERNO: APOYO AL DESARROLLO

1. Objetivos	Movilizar recursos financieros del exterior para apoyar el desarrollo de la región
2. Posible fuente de financiamiento	PNUD
3. Costo y duración	30 000 dólares; un año
4. Requerimientos de asesoría	Un consultor (12 meses/hombre) en aspectos financieros, con experiencia y conocimiento de las fuentes privadas de capital, adscrito al BCIE
5. Acciones a adoptarse a nivel regional	Establecimiento de un nuevo mecanismo en el BCIE para participar en la reversión triangular de "petrodólares"
6. Organismos de ejecución	ONU: PNUD o la OCT. Unidad ejecutora: BCIE

Cuadro 6

II. FINANCIAMIENTO EXTERNO: FORMULACION DE PROYECTOS

- | | |
|--|--|
| 1. Objetivos | Creación de un grupo de expertos para la elaboración de proyectos de desarrollo |
| 2. Posible fuente de financiamiento | BID |
| 3. Costo y duración | 1 020 000 dólares; 3 años |
| 4. Requerimientos de asesoría | Un grupo de expertos (359 meses/hombre) en economía, administración y formulación de proyectos en todos los sectores, incluyendo transporte, electrificación, agricultura, industria y política social, y consultores (48 meses/hombre) en campos especializados |
| 5. Acciones a adoptarse a nivel regional | a) Creación de una misión conjunta de proyectistas cuya contraparte centroamericana estaría constituida por los organismos nacionales de planificación
b) Institucionalización de la reunión de Directores de Oficinas de Planificación de Centroamérica |
| 6. Organismos de ejecución | BID. Unidad ejecutora: Proyecto especial.
Contraparte: Organismos nacionales de planificación y la SIECA |

Cuadro 7

III. AGRICULTURA: PLAN DE ACCION DE GRANOS BASICOS

- | | |
|--|---|
| 1. Objetivos | Instrumentar el plan de acción sobre granos básicos aprobado por los Ministros de Agricultura |
| 2. Posible fuente de financiamiento | Ayuda bilateral |
| 3. Costo y duración | 210 000 dólares; 18 meses |
| 4. Requerimientos de asesoría | Tres expertos (54 meses/hombre) en economía agrícola, ingeniería agronómica y en formulación de proyectos, y consultores (30 meses/hombre) en campos especializados |
| 5. Acciones a adoptarse a nivel regional | - |
| 6. Organismos de ejecución | Unidad Ejecutora: SIECA |

Cuadro 8

III. AGRICULTURA: PLAN ALIMENTARIO REGIONAL

- | | |
|--|---|
| 1. Objetivos | Formular un plan regional sobre alimentación, a base de los lineamientos del plan de acción sobre granos básicos |
| 2. Posible fuente de financiamiento | PNUD |
| 3. Costo y duración | A determinar |
| 4. Requerimientos de asesoría | A determinar |
| 5. Acciones a adoptarse a nivel regional | La CEPAL solicitará asistencia preparatoria ante el PNUD con objeto de elaborar los términos de referencia para formular el plan alimentario regional |
| 6. Organismos de ejecución | ONU: PNUD. Unidades ejecutoras: SIECA y CEPAL |

Cuadro 9

III. AGRICULTURA: INSUMOS

1. Objetivos	Instrumentar las compras conjuntas de insumos (fertilizantes y otros) para apoyar el desarrollo regional de la agricultura
2. Posible fuente de financiamiento	PNUD
3. Costo y duración	15 000 dólares; 3 meses
4. Requerimientos de asesoría	Consultores especializados en el tema (6 meses/hombre)
5. Acciones a adoptarse a nivel regional	-
6. Organismos de ejecución	ONU: PNUD o la OCT. Unidad ejecutora: BCIE. Colaboradores: Bancos nacionales de desarrollo agrícola

Cuadro 10

AGRICULTURA: DESARROLLO DEL RIEGO

1. Objetivos	Apoyar el desarrollo del sector agropecuario mediante la introducción en gran escala de sistemas pequeños y medianos de pequeña irrigación
2. Posible fuente de financiamiento	PNUD
3. Costo y duración	250 000 dólares; 2 años
4. Requerimientos de asesoría	Un experto en programación del desarrollo del riego; un experto en legislación para riego; consultores en campos especializados Provisiones para adiestramiento y especialización de personal centroamericano
5. Acciones a adoptarse a nivel regional	a) Creación del Grupo Regional de Riego, dentro del Subcomité de Electrificación y Recursos Hidráulicos b) Mejoramiento y fortalecimiento de la estructura institucional, y adecuación de los instrumentos legales, a nivel nacional c) Obtención de financiamiento (a través del BCIE) en condiciones favorables y uniformes para todos los países d) Normalización de técnicas y equipos
6. Organismos de ejecución	ONU: PNUD o la OCT. Unidad ejecutora: CEPAL o proyecto especial. Colaboradores: Ministerios de Agricultura, BCIE

Cuadro 11

IV. INDUSTRIA: CONSTITUCION DE GRUPOS TECNICOS POR RAMAS

- | | |
|--|---|
| 1. Objetivos | Constitución de varios grupos técnicos incluyendo el financiamiento de un Secretario-Coordinador de los mismos. Los grupos técnicos realizarían un análisis permanente de la actividad industrial respectiva en los cinco países, propondrían nuevas áreas de desarrollo de la misma y prepararían proyectos para su implementación. Apoyo al BCIE, la SIECA y el ICAITI en su labor de identificación y análisis de proyectos industriales |
| 2. Posible fuente de financiamiento | PNUD, ONUDI y asistencia bilateral |
| 3. Costo y duración | 1 620 000 dólares; 3 años |
| 4. Requerimientos de asesoría | Comprendería 18 expertos asignados en la forma siguiente:
10 técnicos según distintas especialidades industriales asignados a los grupos técnicos cuya formación se apruebe
Un secretario-técnico o coordinador
Dos técnicos-industriales asignados al BCIE
Tres técnicos-industriales asignados a la SIECA: uno en programación, uno en proyectos y uno en estadísticas
Dos técnicos-industriales asignados al ICAITI |
| 5. Acciones a adoptarse a nivel regional | a) Misión de dos semanas del grupo CEPAL-ONUDI para la preparación del proyecto, y compatibilizarlo con el proyecto de alcances más limitados preparado en marzo de 1975 (por 502 000 dólares en 5 años, con la SIECA como única unidad ejecutora). |

Quadro 11 (conclusión)

b) Establecimiento de la Comisión Rectora de la Política Industrial Centroamericana integrada por la SIECA, el BCIE, el ICAITI y la Federación de Cámaras de Industrias Centroamericanas (FECAICA). Aprobación de un presupuesto para dicha Comisión. Designación de un Secretario Técnico permanente de la misma. Aporte de dos funcionarios técnicos centroamericanos a cada uno de los grupos técnicos a establecerse (posiblemente 10 funcionarios en total).

6. Organismo de ejecución

ONU: ONUDI. Unidad ejecutora: proyecto especial. Colaboradores: SIECA, BCIE, ICAITI, FECAICA

Cuadro 12

IV. INDUSTRIA: PROMOCION DE PROYECTOS INDUSTRIALES

1. Objetivos	Apoyar la labor promotora de proyectos de desarrollo industrial que realiza actualmente el BCIE, en especial la derivada de los proyectos que se generen en función de la actividad de los Comités de Desarrollo Industrial
2. Posible fuente de financiamiento	PNUD
3. Costo y duración	80 000 dólares; un año
4. Requerimientos de asesoría	Se trataría de dos expertos (24 meses/hombre) en análisis y promoción de proyectos asignados durante un año al Departamento de Promoción del BCIE
5. Acciones a adoptar a nivel regional	-
6. Organismos de ejecución	ONU: ONUDI. Unidad ejecutora: BCIE

Cuadro 13

V. RECURSOS ENERGETICOS: APOYO A LA COMISION REGIONAL DE ENERGIA

1. Objetivos
 - a) Establecer un sistema de información básica sobre energéticos
 - b) Dar asistencia técnica a los países de la región en los aspectos institucionales, legales y económico-financieros del Sector
2. Posible fuente de financiamiento PNUD
3. Costo y duración
 - a) 75 000 dólares; dos años
 - b) 150 000 dólares; dos años
4. Requerimientos de asesoría
 - a) Un experto (24 meses/hombre) en estadísticas básicas sobre el sector energético y 6 meses de consultores
 - b) Dos expertos (48 meses/hombre) en aspectos legales-institucionales y económico-financieros y 12 meses de consultores
5. Acciones a adoptarse a nivel regional Efectiva instrumentación y funcionamiento de la Comisión Regional de Energía
6. Organismos de ejecución ONU: PNUD u OCT
Unidad ejecutora: SIECA

Cuadro 13-A

V. RECURSOS ENERGETICOS: EXPLORACION PETROLERA Y GEOTERMICA

- | | |
|--|---|
| 1. Objetivos | a) Analizar la situación de la explotación petrolera y de recursos geotérmicos
b) Recomendar acciones a tomar para iniciar la exploración y en su caso explotación del petróleo y la geotermia
c) Hacer una primera evaluación del potencial regional y nacional en materia de petróleo y geotermia |
| 2. Posible fuente de financiamiento | PNUD |
| 3. Costo y duración | 105 000 dólares; un año |
| 4. Requerimientos de asesoría | Tres expertos (24 meses/hombre) en exploración petrolera y geotérmica y geología económica. Seis meses/hombre de consultores |
| 5. Acciones a adoptarse a nivel regional | - |
| 6. Organismos de ejecución | ONU: PNUD u OCT
Unidad ejecutora: CEPAL |

Cuadro 13-B

V. RECURSOS ENERGETICOS: NORMALIZACION Y TRANSPORTE

- | | |
|--|---|
| 1. Objetivos | a) Estudiar la normalización del petróleo crudo procesado en las refinerías para facilitar su manejo
b) Analizar los costos de transporte del crudo regional a las refinerías y de los derivados a los centros de distribución |
| 2. Posible fuente de financiamiento | PNUD |
| 3. Costo y duración | 60 000 dólares; 9 meses |
| 4. Requerimientos de asesoría | Dos consultores (18 meses/hombre) en ingeniería y economía de petróleo y en ingeniería y economía de transporte.
Un consultor (6 meses/hombre) economista de petróleo |
| 5. Acciones a adoptarse a nivel regional | - |
| 6. Organismos de ejecución | ONU: PNUD u OCT
Unidad ejecutora: CEPAL |

Cuadro 14

V. RECURSOS ENERGETICOS: EVALUACION DE RECURSOS HIDROELECTRICOS

- | | |
|--|--|
| 1. Objetivos | Identificar proyectos hidroeléctricos nuevos en la región |
| 2. Posible fuente de financiamiento | PNUD |
| 3. Costo y duración | Dos años; 135 000 dólares |
| 4. Requerimientos de asesoría | Dos expertos (24 meses/hombre) en identificación de proyectos hidroenergéticos; un experto (18 meses/hombre) en evaluación de proyectos, y 12 meses/hombre de consultores especializados |
| 5. Acciones a adoptarse a nivel regional | a) Ampliación del Proyecto Hidrometeorológico Centroamericano (PNUD/OMM)
b) Incorporación al CCE del Comité Regional de Recursos Hidráulicos |
| 6. Organismos de ejecución | ONU: OMM. Unidad ejecutora: Proyecto Hidrometeorológico Centroamericano |

Cuadro 15

V. RECURSOS ENERGETICOS: DEPOSITOS DE CARBON Y ESQUISTOS
BITUMINOSOS

1. Objetivos	Identificar y evaluar los depósitos de carbón y de esquistos bituminosos que podrían explotarse a escala comercial en la región
2. Posible fuente de financiamiento	PNUD
3. Costo y duración	45 000 dólares; un año
4. Requerimientos de asesoría	18 meses/hombre de consultores varios en materia de identificación y evaluación de depósitos de carbón y esquistos bituminosos
5. Acciones a adoptarse a nivel regional	-
6. Organismos de ejecución	ONU; PNUD u OCT. Unidad ejecutora: CEPAL

Cuadro 16

V. RECURSOS ENERGETICOS: INTERCONEXION ELECTRICA

- | | |
|--|--|
| 1. Objetivos | a) Analizar esquemas alternativos de interconexión
b) Analizar la conveniencia de una interconexión regional total
c) Programar la ejecución de la interconexión |
| 2. Posible fuente de financiamiento | BCIE y PNUD |
| 3. Costo y duración | 147 500 dólares; 18 meses |
| 4. Requerimientos de asesoría | 42 meses/hombre de expertos y 17 meses/hombre de consultores en diversos campos de la interconexión de sistemas eléctricos |
| 5. Acciones a adoptarse a nivel regional | - |
| 6. Organismos de ejecución | ONU: PNUD u OCT
Unidad ejecutora: CEPAL
Colaboradores: Instituciones nacionales de electrificación |

Cuadro 17

V. RECURSOS ENERGETICOS: PLAN MAESTRO DE DESARROLLO ENERGETICO

- | | |
|--|--|
| 1. Objetivos | <p>a) Planificar el desarrollo integral del sector energía tanto a nivel nacional como regional en el mediano y el largo plazo</p> <p>b) Recomendar políticas básicas para el desarrollo ordenado de los energéticos disponibles</p> <p>c) Determinar y calendarizar los requerimientos de capital para realizar el plan</p> |
| 2. Posible fuente de financiamiento | PNUD |
| 3. Costo y duración | A determinar |
| 4. Requerimientos de asesoría | A determinar |
| 5. Acciones a adoptarse a nivel regional | <p>a) Ya se ha iniciado la elaboración de los términos de referencia y solicitud de financiamiento para el proyecto, por la CEPAL, con la cooperación del PNUD y del UNDAT. Resta por obtener el apoyo de los países para el envío de la solicitud de asistencia a los organismos internacionales correspondientes</p> <p>b) Creación de la Comisión Regional de Energía con base en Comités Nacionales integrados por los personeros más representativos del Sector</p> |
| 6. Organismos de ejecución | <p>ONU: PNUD u OCT</p> <p>Unidad ejecutora: Proyecto especial o la CEPAL</p> <p>Colaborador: BIRF</p> |

Cuadro 18

VI. RECURSOS HIDRAULICOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LOS
RECURSOS DE AGUA EN ZONAS SELECCIONADAS DEL ISTMO

- | | |
|--|--|
| 1. Objetivos | Elaborar un plan maestro de aprovechamiento hídrico; formular políticas de desarrollo hidráulico, y adiestrar y especializar personal centroamericano |
| 2. Posible fuente de financiamiento | PNUD |
| 3. Costo y duración | Tres años; 1.17 millones de dólares, 600 000 de los cuales serían aportados en especie por los gobiernos |
| 4. Requerimientos de asesoría | Cinco expertos (150 meses/hombre) en materia de desarrollo múltiple del agua, hidroenergía, riego y drenaje, agua potable y tratamiento de aguas servidas, consultores (44 meses/hombre) en temas especializados como economía, asuntos legales, y otros. Provisiones de adiestramiento y especialización de personal centroamericano. |
| 5. Acciones a adoptarse a nivel regional | a) Encargar a un grupo regional del Subcomité de Electrificación y Recursos Hidráulicos del CCE que sirva de contrapartida
b) Crear comités nacionales de coordinación y enlace a base de representantes de organismos necesarios del agua |
| 6. Organismos de ejecución | ONU: PNUD
Unidad ejecutora: Proyecto especial o CEPAL |

Cuadro 19

**VII. PREVENCIÓN DE DESASTRES: PLAN GLOBAL
DE ATENCIÓN A DESASTRES**

- | | |
|--|--|
| 1. Objetivos | Establecer una organización regional e instrumentar los mecanismos necesarios para prever y atender desastres naturales |
| 2. Posible fuente de financiamiento | PNUD |
| 3. Costo y duración | A determinar |
| 4. Requerimientos de asesoría | A determinar |
| 5. Acciones a adoptarse a nivel regional | a) Completar la misión conjunta PNUD/UNDRO/CEPAL para determinar los requerimientos del proyecto general
b) Crear un Subcomité de Desastres Naturales en el CCE |
| 6. Organismo de ejecución | ONU: UNDRO u OCT
Unidad ejecutora: Proyecto Especial o la CEPAL |

Cuadro 20

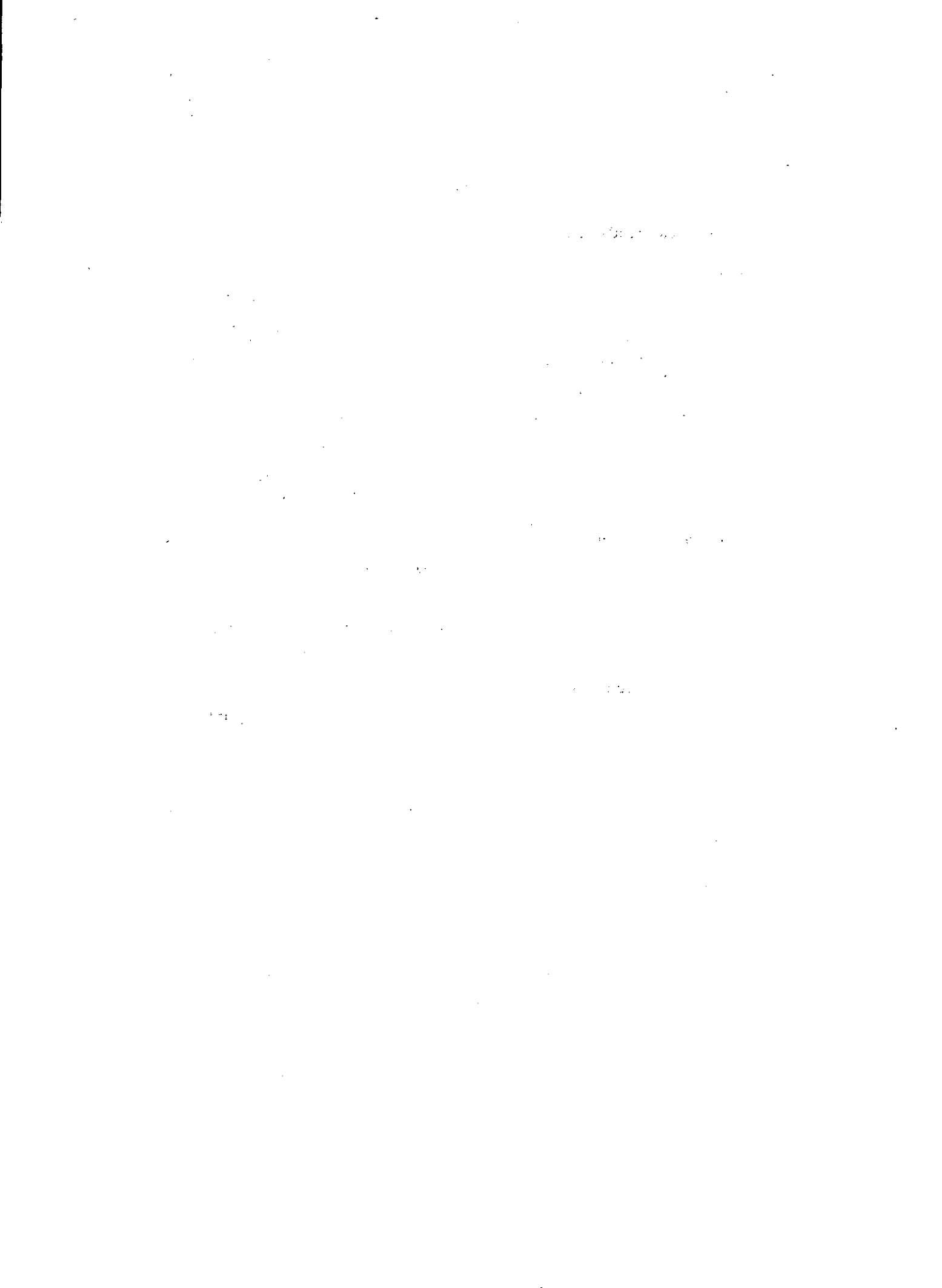
VII. PREVENCIÓN DE DESASTRES: PREVISIÓN DE
HURACANES E INUNDACIONES

- | | |
|--|--|
| 1. Objetivos | Instrumentar un esquema regional para previsión de huracanes e inundaciones y para alertar a la población |
| 2. Posible fuente de financiamiento | PNUD y asistencia bilateral |
| 3. Costo y duración | 3.5 millones de dólares; de 3 a 4 años |
| 4. Requerimientos de asesoría | Un total de 76 meses/hombre en expertos en radares meteorológicos, previsión hidrometeorológica, telecomunicaciones, emisión de alertas, etc.; 13 meses/hombre de consultores en campos especializados. Provisiones de adiestramiento para personal centroamericano y equipo |
| 5. Acciones a adoptarse a nivel regional | a) Realizar una misión conjunta PNUD/OMM/CEPAL para definir en detalle el proyecto
b) Ampliar el Proyecto Hidrometeorológico Centroamericano (PNUD/OMM) para que instrumente el esquema de previsión
c) Incorporar dentro del CCE al Comité Regional de Recursos Hidráulicos |
| 6. Organismo de ejecución | ONU: OMM
Unidad ejecutora: Proyecto Hidrometeorológico Centroamericano |

Cuadro 20-A

VII. PREVENCIÓN DE DESASTRES: RED REGIONAL DE SISMOLOGÍA

- | | |
|--|--|
| 1. Objetivos | Establecer una red regional de sismógrafos que permita en el futuro la zonificación de acuerdo al riesgo |
| 2. Posible fuente financiera | El PNUD, y asistencia bilateral |
| 3. Costo y duración | A determinar |
| 4. Requerimientos de asesoría | Asesoría técnica y consultoría, provisiones de adiestramiento, y equipos, cuya duración y costo está por determinarse |
| 5. Acciones por adoptarse a nivel regional | a) Realizar una misión conjunta PNUD/UNESCO/IPGH, para definir en detalle el proyecto
b) Crear bajo el CCE, un Grupo Regional de Sismología |
| 6. Organismo de ejecución | ONU: UNESCO
Unidad ejecutora: proyecto especial. |



Cuadro 21

VIII. TRANSPORTE: USO DE CONTENEDORES SELLADOS

- | | |
|--|--|
| 1. Objetivos | Estudiar el uso generalizado de contenedores sellados para reducir el costo y acelerar el transporte de carga en la región |
| 2. Posible fuente de financiamiento | PNUD |
| 3. Costo y duración | 30 000 dólares; 6 meses |
| 4. Requerimientos de asesoría | 12 meses/hombre de consultores especializados |
| 5. Acciones a adoptarse a nivel regional | Instrumentación del proyecto ECAT en todos los aspectos sustantivos y administrativos |
| 6. Organismos de ejecución | ONU: PNUD u OCT
Unidad ejecutora: Proyecto ECAT
Colaboradores: SIECA, BCIE y CEPAL. |

Cuadro 22

VIII. TRANSPORTE: FLOTA NAVIERA REGIONAL

1. Objetivos	Estudiar la posibilidad de crear una flota naviera regional, o la forma en que Centroamérica habría de participar en una flota naviera multinacional de la cuenca del Caribe
2. Posible fuente de financiamiento	PNUD
3. Costo y duración	30 000 dólares; un año
4. Requerimientos de asesoría	12 meses/hombre de consultores especializados en el tema, que se adscribirían al proyecto TRANSMAR
5. Acciones a adoptarse a nivel regional	Instrumentación del proyecto TRANSMAR en todos los aspectos sustantivos y administrativos
6. Organismos de ejecución	ONU: PNUD Unidad ejecutora: Proyecto TRANSMAR Colaboradores: CEPAL, SIECA y BCIE

Cuadro 23

VIII. TRANSPORTE: COOPERACION EN EL TRANSPORTE
AEREO CENTROAMERICANO

1. Objetivos	Estudiar las posibilidades de cooperación entre las empresas aéreas centroamericanas analizando diversas alternativas de escalonamiento en el proceso de integración que van desde una coordinación de vuelos y tarifas hasta la creación de una línea aérea regional ^{1/}
2. Posible fuente de financiamiento	PNUD
3. Costo y duración	100 000 dólares; dos años
4. Requerimientos de asesoría	42 meses/hombre de consultoría especializada
5. Acciones a adoptarse a nivel regional	-
6. Organismos de ejecución	ONU: PNUD u OCT Unidad ejecutora: ECAT o CEPAL Colaboradores: OACI y Proyecto ECAT

1/ Véase el documento de proyecto Desarrollo e integración del transporte aéreo en el Istmo Centroamericano (RIA/74).

Cuadro 24

IX. TURISMO: DESARROLLO COORDINADO DEL TURISMO

1. Objetivos	Promover el desarrollo coordinado del turismo en la región
2. Posible fuente de financiamiento	PIUD
3. Costo y duración	280 000 dólares; 2 años
4. Requerimientos de asesoría	Cinco expertos (100 meses/hombre) en programación del turismo, sistema de información, conservación de monumentos arqueológicos, proyectos de desarrollo turístico y promoción del sector. Consultores (12 meses/hombre) en campos especializados
5. Acciones a adoptarse a nivel regional	a) Apoyo gubernamental más amplio a la Secretaría Regional de Turismo (SITCA) b) Realización de una segunda reunión de organismos de turismo y oficinas de planificación, para reevaluar el programa del BCIE para desarrollo turístico
6. Organismos de ejecución	ONU: PIUD Unidad ejecutora: SITCA Contraparte: oficinas nacionales de turismo

Quadro 25

IX. TURISMO: FORMACION DE PERSONAL DE HOTELERIA Y AFINES

- | | |
|--|--|
| 1. Objetivos | Adiestrar y especializar a personal centroamericano en materia de hotelería y afines |
| 2. Posible fuente de financiamiento | PNUD y fuentes bilaterales |
| 3. Costo y duración | 300 000 dólares; 2 años (primera etapa) |
| 4. Requerimientos de asesoría | Dos expertos (24 meses/hombre) en formación de personal y en organización y administración hotelera; consultores (12 meses/hombre) en campos especializados. Provisiones para becas de adiestramiento y equipo |
| 5. Acciones a adoptarse a nivel regional | Establecimiento de una escuela regional de hotelería |
| 6. Organismos de ejecución | ONU: PNUD
Unidad ejecutora: SITCA
Colaboradores: Oficinas nacionales de turismo |

Cuadro 26

X. MERCADO COMUN CENTROAMERICANO: REESTRUCTURACION DEL ARANCEL COMUN

1. Objetivos	a) Contribuir a la preparación de un nuevo anteproyecto del arancel externo común b) Estudiar el impacto fiscal y de balanza de pagos que tendría la aplicación del nuevo arancel c) Estudiar los aspectos jurídicos y de reglamentación administrativa relacionados con el nuevo arancel d) Estudiar las modalidades de aplicación del nuevo arancel e) Contribuir al intercambio de información entre los funcionarios centroamericanos que iniciarán las negociaciones respecto al arancel f) Asesorías a las administraciones aduaneras nacionales y capacitación de personal en el uso y aplicación del nuevo arancel g) Realizar investigación básica sobre la Unión Aduanera Centroamericana h) Apoyar la conversión y publicación de estadísticas conforme la nueva nomenclatura
2. Posible fuente de financiamiento	PNUD, OEA y fuentes bilaterales
3. Costo y duración	400 000 dólares; 3 años
4. Requerimientos de asesoría	120 meses/hombre de expertos diversos, recursos para capacitación y compra o arrendamiento de equipo
5. Acciones a adoptarse a nivel regional	Establecer un proyecto arancelario específico dentro de la SIECA
6. Organismos de ejecución	ONU: UNCTAD Unidades ejecutoras: SIECA e ICAP Unidades colaboradoras: CEPAL